



COLEGIO
STA. M^a DE LA PROVIDENCIA
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO

C/ Huertas, 4 - 28807 ALCALÁ DE HENARES, MADRID - 918 819 409
www.smprovidencia-alcala.es / info@smprovidencia-alcala.es



SERVICIO DE COMEDOR Y HORARIO AMPLIADO - CURSO 2024-2025

COMEDOR ESCOLAR



FUNCIONAMIENTO

El servicio de comedor escolar funciona durante **todos los días lectivos** que establece el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, el presente curso será del 9 de septiembre de 2024 al 20 de junio de 2025. **A excepción** de los días 22 de noviembre (Fiesta de la Providencia) y 20 de diciembre (vacaciones de Navidad).

El servicio se desarrolla en **DOS TURNOS**, un primer turno para Educación Infantil y un segundo turno para Educación Primaria y Secundaria.

El comedor es atendido por **cuatro personas**, que se encargan de servir y velar para que los niños coman adecuadamente. Cuando los niños acaban de comer, salen al patio bajo vigilancia de **dos monitores**, y durante ese tiempo los alumnos dispondrán de tiempo libre para jugar.

La empresa encargada de elaborar y suministrar los menús es **ENASUI**. Cada mes se pondrá a disposición de los usuarios el menú en recepción y en nuestra página web. La persona encargada del comedor es **Adela Barato**.

HORARIOS DE RECOGIDA

La RECOGIDA de los alumnos se hará de **15:15 a 16:00**, es muy importante ser puntuales y respetar el horario para evitar posibles retrasos y trastornos, tanto al personal del comedor como al resto de usuarios

AUTORIZACIÓN

Para autorizar a otros familiares a recoger a vuestros hijos, debéis aportar sus datos en el formulario de inscripción.

NORMAS DEL COMEDOR

Dentro del Plan de Convivencia recogido en nuestro proyecto educativo, se incluyen las siguientes normas del comedor, que son de obligado cumplimiento:

- Obedecer a los monitores del comedor, mostrando actitud de respeto hacia ellos.
- Respetar a todos los compañeros del comedor sin excepción.
- Durante el periodo que dura la comida, se puede hablar, pero sin gritar ni levantarse de la mesa.
- Hay que comer toda la comida, tanto la que nos guste como la que no.
- Cada mesa tendrá dos encargados por semana (que serán nombrados por los monitores al empezar la semana). Estos encargados, cuidarán del orden y limpieza de su mesa, así como de que se cumplan las normas.

El incumplimiento de estas normas podrá suponer una sanción disciplinaria e incluso la expulsión del servicio de comedor.

PRECIOS

ANUAL	MENSUAL	PUNTUAL	BONO DE 10
8,20 € precio por día	9 € precio por día	10,5 € precio por día	98 €
Se abonará cada mes el importe de la modalidad mensual (9€) y el mes de junio no se cobrará	El cobro se hará el mes en el que se use el servicio.	Deberá ser reservado con 1 día de antelación	Para un uso esporádico del servicio.

**El bono de 10 tendrán validez durante el curso escolar arriba indicado*

HORARIO AMPLIADO y DESAYUNO



FUNCIONAMIENTO

Este servicio está destinado a todos los alumnos de **Educación Infantil y Educación Primaria**.

El servicio de horario ampliado funciona en dos turnos: **de 7:30 a 8:40 horas**, o **de 8:10 a 8:40 horas** durante **todos los días lectivos** que establece el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, el presente curso será del 9 de septiembre de 2024 al 20 de junio de 2025.

Los alumnos son recogidos por la responsable y conducidos al comedor, donde esperan hasta la hora de inicio de las clases, con la posibilidad de desayunar si así lo desean.

PRECIOS

	CON DESAYUNO			SIN DESAYUNO		
	MENSUAL	BONO DE 10	PUNTUAL	MENSUAL	BONO DE 10	PUNTUAL
7:30-8:40	67€	56,7 €	7 €	57 €	46,5 €	6 €
8:10-8:40				35 €	28 €	3,7 €